

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7123/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas mediante sus Resoluciones Nros. 184/2017, 464/2017 y 519/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 184/2017, 464/2017 y 519/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, que en copia forma parte integrante de la presente.

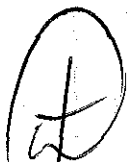
ARTÍCULO 2º.- Designar asimismo, los miembros propuestos en el Anexo I de la citada Resolución Decanal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 827



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0007123/2017

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar el Comité Evaluador del área **Innovación y Desarrollo Tecnológico** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2017, como se indica en Anexo I,

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°
MMM / acf

184

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
de Ciencias Químicas - UNC



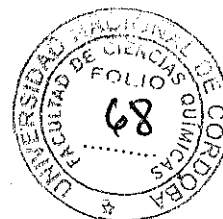
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

CARMEN I. COLOME
Secretaria del H. Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0007123/2017

Anexo I – Res. HCD

Área: INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Cecilia CARPINELLA Prof. Adjunta, UCC	Dr. Oscar ANUNZIATTA Prof. Titular, UTN	Dr. Carlos PREVITALI Prof. Emérito, UNRC
Dr. Nelson GROSSO Prof. Asociado, FCA-UNC	Dr. Pablo RIBOTTA Prof. Adjunto, FCEFyN-UNC	Dra. Gabriela PÉREZ Prof. Adjunta, FCA-UNC
Dra. Elizabeth MOYANO Prof. Adjunto, FCQ-UNC	Dra. Teresa BAUMGARTNER Prof. Adjunta, FCQ-UNC	Dra. Marisa MARTINELLI Prof. Adjunta, FCQ-UNC
Dr. Alejandro GRANADOS Prof. Asociado, FCQ-UNC	Dra. Mariel AGNESE Prof. Adjunta, FCQ-UNC	Dr. Gustavo NORES Prof. Titular, FCQ-UNC
Sr. Yanel MARTÍN	Srta. Fernanda S. LUNA	Camila J. PÉREZ



2017 – Año de las energías renovables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0007123/2017

VISTO:

Que por Res. 184/17 del H. Consejo Directivo se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

ATENTO:

A la solicitud elevada por la Prosecretaría General de la U.N.C., en relación a la necesidad de rectificar la escritura de alguno de los nombres de miembros del Comité Evaluador propuesto.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

A lo expresado en la sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo I de la Res.184/17 del H. Consejo Directivo, en el Comité Evaluador correspondiente al área de *Innovación y Desarrollo Tecnológico*, donde dice "...Dr. Oscar ANUNZIATTA..." debe decir: "...Dr. Oscar ANUNZIATA".

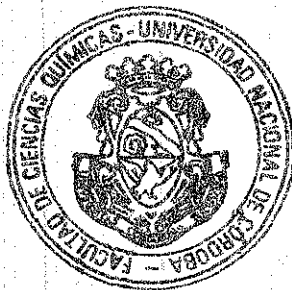
Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

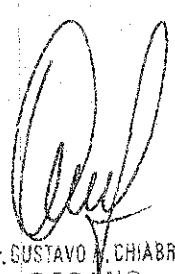
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº
MMM / acf

464


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO M. CHIABRANDÓ
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL


CARMEN I. COLOMÉ
Secretaria del H. Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



2017 – Año de las energías renovables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



EXP-UNC:0007123/2017

VISTO:

Que por Res. 184/17 del H. Consejo Directivo se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

ATENTO:

A la observación realizada por la Prosecretaría General de la U.N.C., en relación a la condición de egresado del alumno Yanel MARTÍN.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

A lo expresado en la sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo I de la Res.184/17 del H. Consejo Directivo, en el Comité Evaluador correspondiente al área de *Innovación y Desarrollo Tecnológico*, donde dice "...Titular: Sr. Yanel MARTÍN..." **debe decir: "...Titular: Sr.Guido MARCONI"**.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°
MMM / acf

519

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

AIDA Z. CAÑÓN
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas - UNC